

PROMULGA ACUERDO N° 183 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2016, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2016.

DECRETO EXENTO N° **13871** /2016.

RECOLETA,

27 DIC. 2016

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 183 de fecha 27 de diciembre de 2016, que aprueba la modificación de Ingresos y Gastos N° 7 del Departamento Salud para el año 2016.
- 2.- Decreto Exento N° 3864 de fecha 26 de diciembre de 2016, que designa Alcalde Subrogante a Don Horacio Novoa Medina;
- 3.- Decreto Exento N° 3865 de fecha 26 de diciembre de 2016, que designa a Secretario Municipal Subrogante a Don Patricio Gonzalez Orellana.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGUESE EL ACUERDO N° 183 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2016:

“APRUEBASE LA MODIFICACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS N° 7 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA EL AÑO 2016, CONTENIDO EN DOCUMENTO ANEXO, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO”

MODIFICACION PRESUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS					
INGRESOS					
SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	Δ+ M\$	Δ- M\$
05			C * C TRANSFERENCIA CORRIENTES		
	03		De Otras Entidades Públicas	657.600	95.000
		006 - 009	Programa Sociales	445.359	
		099 - 004	Bono Especiales	212.241	
		101 - 001	Transferencia Municipio		95.000
07			C * C INGRESOS DE OPERACIÓN		
	02		Venta de Servicios	15.400	0
		003 - 001	Farmacia Popular	8.400	
			Óptica Popular	7.000	
08			C * C OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	30.000	0
		001 - 001	Reembolso Articulo 4 Ley N° 19.345	30.000	
				703.000	95.000
			VARIACION PRESUPUESTO DE INGRESOS	608.000	
GASTOS					
SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	Δ+ M\$	Δ- M\$
21			C * P GASTOS EN PERSONAL	699.178	0
	01		Personal a Planta	467.000	
	02		Personal a Contrata	71.000	
	03		Otras Remuneraciones	161.178	
22			C * P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	43.113	114.291
	03		Combustibles y Lubricantes		6.128
	04		Materiales de Uso o Consumo	43.113	
	06		Mantenimiento y Reparaciones		55.513
	07		Publicidad y Difusión		6.085
	08		Servicios Generales		46.565
29			ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	20.000
	05		Maquinarias y Equipos para la Producción	0	20.000
				742.291	134.291
			VARIACIÓN PRESUPUESTOS DE GASTOS	608.000	



1157153

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las dependencias Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

Firmado: PATRICIO GONZALEZ ORELLANA Secretario Municipal

LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
ALCALDE (S)

HNM/PGO/MECHS/AT
TRANSCRITO A: Secretaría Municipal - Dirección de Control - Dirección de Administración y Finanzas Municipal - Departamento de Salud - Unidad de Contabilidad - Archivo

